

PACTO POR EL DISEÑO

12 de abril de 2021

Un pacto para la transformación económica, social y medioambiental de España mediante el uso sistémico del Diseño, una herramienta estratégica de innovación y competitividad cuyas capacidades adquieren más valor, si cabe, en situaciones de incertidumbre y crisis económica, social y sanitaria como las que estamos viviendo.

El 10 de mayo de 2018 la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos la **Proposición no de Ley para el desarrollo de una Estrategia Nacional de Diseño**, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Una iniciativa que contó con la colaboración y el respaldo de los agentes del ecosistema nacional del Diseño, como quedó patente en la histórica jornada parlamentaria «El Diseño español en el siglo XXI: Retos y estrategias», celebrada el 12 de enero de 2018 en el Congreso de los Diputados.

Tres años después de dicha aprobación y estando inmerso nuestro país en una crisis sin precedentes debido a la pandemia por la COVID-19, ha llegado el momento de apelar a ese consenso y retomar las claves que se recogían en dicha proposición **para aprovechar la incuestionable capacidad del Diseño para crear, innovar y aportar soluciones transversales, sostenibles, sociales y con alto impacto económico**. Como ya hicieron en el pasado otros países europeos, nuestro país necesita que el Diseño tenga un protagonismo mayor en su recuperación económica, social y medioambiental.

El ecosistema del Diseño, del que las seis entidades promotoras de este pacto formamos parte, está integrado por profesionales y empresas que ofrecen servicios de diseño o que los utilizan de modo estratégico, asociaciones y colegios profesionales, clústeres y asociaciones empresariales, centros de ciencia, tecnología e investigación, plataformas tecnológicas, universidades y escuelas, entidades de promoción, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación especializados..., como recoge el estudio «Ecosistema del Diseño en España» presentado en marzo de 2019 por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, y elaborado en colaboración con el sector.

En dicho estudio se destacan “cuatro áreas críticas en las que el Diseño puede y debe jugar un papel fundamental, complementario al avance tecnológico: **el reto climático y de sostenibilidad, la transformación digital, la competitividad industrial y el bienestar social**”. Cuatro áreas que están en sintonía con las “líneas directrices” y las “políticas palanca” que son la espina dorsal del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia» del Gobierno de España.

Este pacto se propone con el objetivo de avanzar en la **elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Diseño** para:

1. Incrementar el impacto del Diseño como herramienta de innovación y competitividad en el ámbito económico, la formación, el sector público y la sociedad en general.
2. Articular de manera decidida la colaboración de los sectores creativos y el tejido empresarial, de modo que este incorpore el Diseño como vector estratégico de su actividad innovadora.
3. Crear una estructura organizativa que surja del propio ecosistema, lo lidere y sea interlocutora y asesora de todas las administraciones para el desarrollo de políticas concretas de promoción del Diseño. Un instrumento en el que también estén implicados los ministerios del área económica y cultural, que tenga en cuenta la descentralización del estado, que sea independiente de coyunturas políticas y se financie con apoyo público y privado.

Y para contribuir de manera eficaz a esta estrategia nace este pacto que identifica **cinco Ejes sobre los que actuar de manera transversal y cocreativa**:

- **Empresa.** Para fortalecer y mejorar la competitividad del tejido económico y para promover una innovación conectada con la sostenibilidad medioambiental, la economía circular y el bienestar individual y colectivo.
- **Sector público.** Para desarrollar políticas que incentiven el uso del Diseño sobre la base de indicadores de su impacto directo e indirecto en la empresa, para mejorar la contratación pública del Diseño y para modernizar la administración apoyándose en el Diseño.
- **Educativo.** Para fomentar la cultura del Diseño desde las primeras etapas formativas y para crear un órgano de coordinación de universidades, escuelas superiores y empresas, que promueva la investigación y facilite la transferencia de conocimiento.
- **Social.** Para acercar el buen diseño a la sociedad, mejorar la vida de las personas, en especial las más vulnerables, promover la innovación social a través del Diseño y desarrollar iniciativas que fomenten la participación e innovación ciudadanas.
- **Microempresas y pymes del sector Diseño.** Para optimizar y visibilizar la oferta de servicios profesionales de Diseño, impulsar su competitividad e internacionalización, recuperar el legado histórico y proyectarlo nacional e internacionalmente, promover buenas prácticas en el uso y la práctica del diseño y dar a conocer la disciplina profesional —sus procesos, metodologías, herramientas...— y los modos de gestionarla.

Este pacto, fruto del acuerdo inicial de seis entidades del ámbito del Diseño, **quiere recabar el mayor número de adhesiones posible de personas y organizaciones que se sientan concernidas por el mismo y se comprometan a trabajar por una Estrategia Nacional de Diseño.**